



COLEGIO DE INGENIEROS
de la Provincia de Buenos Aires

CONSEJO SUPERIOR

LA PLATA, 30 de Mayo de 2012.

RESOLUCION N° 1.069

Código:

Expte.: 1.708

VISTO

Las Resoluciones Nros. 1056 del 06/12/11 y 1063 del 21/03/12, que fijaron el cronograma de elección de autoridades de los Organos de Gobierno de la Institución para el período 2012-2015; y

CONSIDERANDO

Que por decisión judicial el proceso electoral ha sido suspendido;

Que, habiéndose cumplido las medidas ordenadas por la justicia, con fecha 29/05/2012 la Junta Electoral Provincial (Acta N° 9) ha tomado las acciones conducentes para que el proceso electoral pueda ser retomado;

Que, atento a la conveniencia de dar continuidad institucional a la renovación de las autoridades, el Consejo Superior se abocó al tratamiento de las medidas que permitan lograr el citado cometido.

Por ello, este CONSEJO SUPERIOR del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, en uso de las atribuciones que le son propias, en sesión n° 394 del día de la fecha

RESUELVE

Art. 1°.- Modifícase el CRONOGRAMA de elección de autoridades de los Organos de Gobierno de la Institución para el período 2012-2015, establecido por la Resolución Nro. 1.056 del 06/12/11 y corregido por Resolución Nro. 1063 del 21/03/12, únicamente en su parte pertinente, fijándose nueva fecha de ELECCIONES, PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS y TRANSFERENCIA DE MANDATOS, según se detalla:

ELECCIONES		04/07/2012	Miércoles
PROCLAMACION DE CANDIDATOS ELECTOS EN LOS DISTRITOS.	Desde el	16/07/2012	
EN ASAMBLEA DISTRITAL	Hasta el	21/07/2012	
PROCLAMACION DE CANDIDATOS ELECTOS AL CONSEJO SUPERIOR, TRIBUNAL DE DISCIPLINA, DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AGRONOMICA Y REPRESENTANTES A LA CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA AGRIMENSORES, ARQUITECTOS, INGENIEROS Y TECNICOS DE LA PROV.DE BS.AS.		25/07/2012	Miércoles
EN ASAMBLEA PROVINCIAL			
TRANSFERENCIA DE MANDATOS		31/07/2012	Martes
AUTORIDADES PROVINCIALES			
TRANSFERENCIA DE MANDATOS	A partir del	01/08/2012	
AUTORIDADES DISTRITALES			

Art. 2°.- Notifíquese a los Colegios de Distrito. Tomen conocimiento las Areas del Consejo Superior y agréguese a sus antecedentes.

Amm.

Ing. Metalúrgico MARIO GABRIEL CRESPI
Secretario
Consejo Superior

Ing. Químico y Lab. ALBERTO DANIEL PALACIOS
Presidente
Consejo Superior